Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado del EPEN

Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	$ 7.357,377	por hora	Pesos Siete Mil Trescientos Cincuenta y Siete Con Trescientos Setenta y Siete Milésimas por hora
·	Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	$ 5.517,981	por hora	Pesos Cinco Mil Quinientos Diecisiete Con Novecientos Ochenta y Un Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	$ 572,631	por hora por MVA	Pesos Quinientos Setenta y Dos Con Seiscientos Treinta y Un Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	$ 572,631	por hora por MVA	Pesos Quinientos Setenta y Dos Con Seiscientos Treinta y Un Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 132 kV o 66 kV:	$ 156.548,545	por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Cincuenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Con Quinientos Cuarenta y Cinco Milésimas por hora por cada cien kilómetros

Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP)	$ 18.359.881	Pesos Dieciocho Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Un

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2025-93428036-APN-ARYEE#ENRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 25 de Agosto de 2025

Referencia: EX-2024-48115270- -APN-SD#ENRE ; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de EPEN SA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.25 10:34:53 -03:00

Fernando Raúl Insfran
Técnico Profesional
Análisis Regulatorio y Estudios Especiales
Ente Nacional Regulador de la Electricidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.25 10:34:54 -03:00